



# Segundo Simposio Internacional sobre Sistema de Justicia Oral-Adversarial

 Nora Romero Guerrero

 Víctor Jurado Acevedo

Con el Simposio Internacional Sobre Sistema de Justicia Oral concluyó el segundo año de actividades de OASIS y dio la oportunidad de reunir a servidores públicos del nivel federal y local, académicos y expertos, abogados, estudiantes de México y otros países, fue muy pertinente porque se reflexionó sobre las recientes innovaciones de materia penal en México.

**David Shirk expresó que el programa se ha dedicado al estudio, análisis y promoción de la reforma de la justicia en México**

El doctor Raúl Contreras Bustamante, director de nuestra Facultad presidió la ceremonia inicial con invitados como el doctor David Shirk, director del programa Justice in México; Stephen Ferruolo, director de la Escuela de Derecho de la Universidad de San Diego; María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del consejo de coordinación para la implementación del sistema de justicia penal; doctor Alfonso del Valle, titular de la oficina de asuntos antinarcóticos y procuración de justicia; y el doctor Víctor Garay Garzón, secretario general de nuestra Facultad.



**El director anunció que el Departamento de Estado autorizó extender el programa para dos años más**

El doctor David Shirk expresó que el programa se ha dedicado al estudio, análisis y promoción de la reforma de la justicia en México. También ha generado numerosos estudios y foros para informar y promover el debate público sobre varios temas de justicia penal, trabajando con académicos, expertos para complementar el proceso de reforma en México.

Y explicó que fue en el año 2014 que con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Diego, la UNAM y el departamento de Estado, se lanzó el primer Seminario de Litigación en materia de juicios orales en México, también conocido como OASIS en sus siglas en inglés (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar), la idea de este programa era muy ambicioso, se trataba de ofrecer un curso de 40 horas a la Facultad de Derecho de la UNAM, en destrezas de litigación oral en materia penal a 160 profesores y 80 estudiantes al año, y además llevar a 20 profesores y 30 alumnos a Estados Unidos para conocer las virtudes y también los defectos del sistema de justicia penal anglosajón. Después patrocinar un simposio internacional para reflexionar sobre los temas del Derecho penal con distinguidos expertos internacionales. El director anunció que el Departamento de Estado autorizó extender el programa para dos años más.

Posteriormente la doctora María de los Ángeles Promow Rangel dirigió unas palabras a la Facultad de Derecho de la UNAM de la cual dijo ser una punta de lanza para formar los profesionales que se requieren para el nuevo sistema: “la universidad está contribuyendo en sus planes de estudio con una nueva visión de lo que significa una de las transformaciones más profundas al sistema de justicia penal de nuestro país”, expresó.

Por su parte, el doctor Raúl Contreras Bustamante expresó el gusto de reunirse para la celebración de este evento que es el colofón de muchos trabajos que se han estado realizando a lo largo de los últimos meses, dijo que espera que al término de estos dos días que durara el evento se sientan satisfechos de los esfuerzos que se han coordinado entre la UNAM, la Universidad de San Diego y el programa Justicia en México. “Esperamos dotarles de las herramientas valiosas para alcanzar los objetivos que tiene este programa.”, finalizó.

El simposio se llevó a cabo el pasado 8 y 9 de septiembre en el Auditorio Lus Semper Loquitur de nuestra Facultad. 🇲🇽